

ANUNCIOS PARTICULARES

Comunitat d'Usuaris de Vessaments d'Ontinyent-Agullent

2026/03065 Anuncio de la Comunitat d'Usuaris de Vessaments d'Ontinyent-Agullent sobre la aprobación inicial de la modificación de crédito número 1/2026 del presupuesto general de 2026, por incorporación de remanente de tesorería.

ANUNCIO

Considerando que se ha aprobado inicialmente por la Asamblea General de la Comunitat d'Usuaris de Vessaments d'Ontinyent-Agullent, en la sesión extraordinaria celebrada el día 9 de marzo del 2026, el expediente de modificación de crédito 1/2026 por incorporación de remanente de tesorería, se expone al público durante un plazo de quince días hábiles a partir del día siguiente al de la publicación del presente edicto. En este plazo las personas interesadas podrán examinarlos y presentar reclamaciones ante la Asamblea General de la Comunidad, de conformidad con los artículos 169 y 177 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Las modificaciones se consideraran definitivamente aprobadas si durante el plazo indicado no se ha presentado ninguna reclamación. De haberlas, la Asamblea General de la Comunidad dispondrá del plazo de un mes para resolverlas.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo que se ha acordado por la Asamblea de la Comunidad.

Ontinyent, 12 de marzo de 2026.—La presidenta, M. Rosario Gandía Boronat.

